

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 13 de Junio de 1886.

PRECIOS DE INSERCCION.
Anuncios a medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7 864

ASUNTOS VARIOS.

La carretera de Vilchez.

¡Qué historia la de la carretera de Vilchez! Ni el ferro-carril de Linares á Almería, que es cuanto puede decirse, tiene comparación con las peripecias que con ella han ocurrido. Se empezó el año 40, y desde el 40 al 43, se logró hacer el replanteo hasta los Callejones. El 45 ya íbamos por la *Cruz de Caravaca*, como quien no dice nada, llevábamos medio kilómetro. Ya el 48 logramos quitar aquellos malditos callejones donde los ladrones desnudaron muchas veces á los pasajeros. El año 50 íbamos por Benahadux, y camino del Chuche, (diez kilómetros en diez años) y hasta el 54 logramos llegar á Gador (15 kilómetros). Y van 14 años. Si así hubiera seguido, aunque nos escandalizáramos de la *premura* con que se hacían las obras, hoy tendríamos quizá 45 ó 50 kilómetros. Pero pasaron 22 años desde el 54 al 83 y nos encontrábamos con los mismos 15 kilómetros, no porque las obras no continuaran, sino por el mal acuerdo de empezar por el 5.º trozo sin tener el 2.º, 3.º y 4.º concluido. Y claro que estas obras no habían de servirnos de nada, como efectivamente así resultó, pues el gobierno que no sabe las necesidades de cada provincia solía demorar el pago á los contratistas y estos pedían la rescisión de los contratos. De aquí que al empezar las obras de nuevo, ya se habían destruido las anteriores, y trozo ha habido que se ha subastado tres y cuatro veces y después de tener el gobierno pagadas las indemnizaciones, los dueños han vuelto á aprovechar el terreno en sus sembrados. Y no exageramos, pues ha habido propietario que ha pedido nuevamente indemnización.

Esto mismo ha ocurrido con el puente de los Imposibles, subastado por tercera ó cuarta vez. Teger y desteger; no se ha hecho otra cosa desde el año 54. Se han gastado muchos millones; pero inútilmente, pues el caso es que no podemos pasar de Gador. Esto lo saben hasta los niños, pues es historia que para probar lo que el gobierno ha mirado siempre por la provincia de Almería se la han oído contar muchas veces á sus padres. De manera que no reclamamos nosotros el privilegio, esto es tan sabido como que no hay quien lo ignore. Pero vamos al caso; hartos ya de sufrir, hartos de pedir y gritar, llegaron los sucesos de Saída, y como quiera que por aquellos tristes acontecimientos regresaban de Orán la mayor parte de los habitantes de la provincia, á quienes el hambre les hizo emigrar en otro tiempo, los diputados al fin se apiadaron y pidieron al gobierno que inmediatamente se concluyeran los trozos de la carretera de Vilchez que estaban sin concluir hacía bastantes años.

El Gobierno entonces accedió solícito á lo que se le pedía, no sabemos si por obra de caridad ó temiendo *no se le muriese en el camino*; es decir, temiendo quizá que aquella gente que volvía á su país hambrienta y miserable, pudiera tomar un camino distinto. Pero sea por lo que fuese, el caso es que el gobierno, como hemos dicho, accedió á lo solicitado, lo cual ocurre con la provincia de Almería pocas veces, y ordenó, no que se sacaran las obras á subasta, como había sucedido en otros épocas, sino que las obras se dieran por concurso á la empresa que ofreciera mas garantía, como condición precisa de que aquellas habían de concluirse en el término de dos años. Para ello autorizó á dos Inspectores, y á su presencia se celebrara el contrato, que ya se ha hecho célebre.

Nosotros no podemos pasar por *donde lo venden*, que somos tan crédulos y tan bonachones, creyendo que había llegado la hora de nuestra regeneración, y que estamos dispuestos siempre á entonar himnos de alabanza en favor de todo aquel que se interesa por la provincia. echamos, como suele decirse, las campanas á vuelo y ¡qué de elogios al gobierno entonces, al ministro señor Albareda y á los diputados! Agotamos el diccionario de los elogios y todo era poco.

¡Con que dentro de dos años tendremos la carretera de Vilchez, que hace mas de cuarenta que se empezó?

¡Esto es tener buenos gobiernos, buenos ministros y buenos diputados!

Muchachos, preparad las cajas, tomad original y bailad de gozo. Esto en letras

versales, que se vean, que ya gracias á Dios ha llegado la hora de nuestra regeneración, mejor dicho, de la regeneración de la provincia de Almería.

—Nos sobra original.
Apartadlo. Que vaya con preferencia esto; sin erratas, ¿Qué murmurais?

—¡Dios quiera que no sea este trabajo perdido!
—¿No veis la real orden? En fin, que *repicamos de lo gordo*, hasta que pasó un año, y luego otro y otro y las obras, después de haber gastado unos cuantos millones quedaron paralizadas y paralizadas siguen. En cambio nosotros hemos recordado al gobierno sus promesas, hemos llamado la atención del ministro y de los diputados, no una vez sola, si no cien veces sin obtener otra cosa mas que el silencio y algunas promesas. Solo un Senador conservador que tiene cariño á esta provincia, hijo de ella, nos escribió entonces una carta diciéndonos que las obras se empezarian en breve, pues en ello estaba interesado el ministro. Nosotros desconfiamos de aquella nueva promesa y acertamos, pues ni las obras se empezaron ni se han empezado, ni se empezarán quizá como no venga una nueva matanza de Saída, ó de otra parte.

Esta es, pues, la historia que lo diremos en frase vulgar, *chorrea sangre* y nos hace levantar del asiento en que escribimos.

Entre tanto el cajista á quien reconvini-mos en aquella fecha en que todos los elogios que hacíamos eran pocos, al componer el original de la historia que hoy le entregamos, y al presentarnos las pruebas, ha tenido la ocurrencia de poner al final de estas líneas las siguientes palabras que no hemos querido borrar en castigo á nuestra credulidad de ahora y de entonces.

¡TRABAJO PERDIDO!!!

Un desafío entre generales.

Un duelo entre generales no es cosa frecuente. En España recordamos muchos conatos de desafío entre militares de alta graduación, pero ninguno consumado, como no sea el del duque de Montpensier con el infante D. Enrique.

En Francia, es preciso remontarse á los tiempos del Imperio y de la Restauración para encontrar un precedente. En Italia se ha verificado uno el día 6 del corriente y es el segundo en veinte años. Alguno de nuestros lectores recordará el duelo encarnizado que libraron en Florencia los generales Cialdini y Fanti.

El día 6 se batieron el general de brigada Mazzuchi, que manda la tercera brigada de caballería en Milan, y el general Crolli de Castiglione, que manda la sexta brigada de caballería en Roma.

Numerosas versiones han corrido sobre los motivos del encuentro. Hé aquí la única verdadera:

Durante las maniobras del otoño del año último, Mr. Crolli de Castiglione, á la sazón coronel, se vió obligado á soportar observaciones bastante vivas de su jefe el general Mazuchi, que pasaba, sin embargo, por ser un hombre muy conciliador y afable. Algo así como antipatía existía de largo tiempo entre ellos. Ambos son originarios del Piamonte. La casualidad los reunió en Turin la pasada semana con motivo de las elecciones.

Mr. Crolli de Castiglione, recientemente ascendido á brigadier, no ocultó á su nuevo colega los hondos resentimientos que con él tenía desde las observaciones de las maniobras: entonces, la disciplina le había obligado á callarse; pero ahora, podía hablar libremente. De aquí un altercado violento que terminó con una provocación de Castiglione.

El duelo fué decidido inmediatamente, y el día 6 á las cuatro de la mañana los dos generales se encontraron frente á frente en una sala privada de Milan bien dispuesta para un asalto.

Antes de comenzar el duelo, el general Mazzuchi dijo en alta voz:

—Verdaderamente, esto es proceder como dos cadetes.

Los testigos de Mazzuchi eran los generales Biesi y Martin d'Ortingo; los de Grolli, el general Chiesa y el abogado Laviny.

Las condiciones bastantes graves; arma, el sable de caballería en todo su juego. El duelo debería continuarse sin exclusion de

golpe, hasta que uno de los adversarios quedara fuera de combate.

Sucedieron varios asaltos muy vivos. En el último, hiéronse ambos contendientes. El general Mazzuchi en la cabeza y en la región izquierda intercostal, el general Crolli de una estocada en el costado.

Hecha la primera cura, los heridos fueron trasladados á sus domicilios. No quisieron estrecharse las manos como pretendían los testigos.

Las heridas de Mazzuchi no ofrecen gravedad. El general Grolli está en situación mas alarmante. La estocada le ha llegado á los intestinos, y tres médicos le asisten constantemente. Conocido este último dato, Quedo aseguraria que no escapa con vida.

El duelo ha producido gran sensación en Italia, porque ambos generales son muy conocidos. Castiglione mandó durante mucho tiempo el regimiento lanceros de *Montebello*.

El abogado fiscal ha comenzado á instruir sumaria. El asunto pasará á un consejo de guerra compuesto por generales de brigada y presidido por un general de división.

Alhajas por el Correo.

La Direccion General de Correos dirige á los Administradores del ramo la siguiente circular, sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores porque en ella se fijan las condiciones con que podrán admitirse objetos asegurados en las oficinas de Correos desde 1.º del próximo mes de Julio.

«El Excmo. etc.
«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me comunica con fecha 26 del actual la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) Regente del Reino se ha servido expedir con fecha 13 del actual el siguiente Real decreto:—«En atención á las razones que me ha puesto el ministro de la Gobernación, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Quedan derogadas las disposiciones que actualmente rigen para el envío por el Correo de alhajas u objetos asegurados.—Artículo segundo. Se aprueba la Instrucción adjunta que regirá desde el día primero del próximo mes de Julio, para el servicio á que se refiere el artículo anterior.—Artículo tercero. Por el Ministerio de la Gobernación y por la Direccion general de Correos y Telégrafos se adoptarán las disposiciones convenientes para el planteamiento de la Instrucción mencionada.»—De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos, siendo adjunta copia de la Instrucción aprobada por S. M. para el cumplimiento del preinserto Real decreto.

Instrucción que determina las condiciones en que podrán admitirse objetos asegurados en las oficinas de Correos de la Peninsula, islas Baleares y Canarias.

«1.º Los objetos asegurados que hayan de ser remitidos por el Correo se presentarán en la oficina de origen en cajas de madera ó de metal perfectamente cerradas y precintadas, con un sello en lares que lleve una marca especial del remitente. Los lacres se colocarán en las caras laterales de las cajas. Las otras dos caras estarán cubiertas en toda su extensión de papel adherido á ellas y destinado á escribir la dirección del objeto, la declaración de su valor, á colocar los sellos de correo que representen el derecho de franqueo, certificado y seguro, y á estampar los sellos en tinta de las oficinas de Correos.

«2.º El tamaño de las cajas que contengan objetos asegurados no podrán exceder de 0,30 metros de largo por 0,20 metros de ancho y 0,10 metros de alto. Su peso se fija en dos kilogramos como máximo.

«3.º En la parte superior de la cara en que se escriba la dirección se pondrá «Objeto asegurado», y por debajo, expresada en letra y guarismos, la cantidad por que el objeto desee asegurarse.

«4.º Las administraciones rechazarán bajo su responsabilidad toda caja que se presente sin los requisitos anteriormente expresados.

«5.º Podrán cambiarse únicamente objetos asegurados entre las Administraciones de Correos que estén autorizadas para el servicio de valores declarados.

«6.º La cantidad máxima en que podrá asegurarse un objeto se fija en 5.000 pesetas, sea cualquiera la categoría de la oficina de Correos en que se imponga y la de aquella á que esté dirigido.

«7.º El remitente de un objeto asegurado abonará en sellos de correo: 1.º El derecho de franqueo á razon de 0,15 de peseta por cada 30 gramos de peso ó fracción indivisible de 30 gramos. 2.º El derecho de certificado según la ta-

rifa vigente. Y 3.º Un derecho de seguro á razon de 0,10 de peseta por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción indivisible de 100 pesetas. Las tres cantidades se abonarán en sellos de correos, que se adherirán con la debida separación al objeto asegurado, escribiendo el empleado que reciba la caja sobre los respectivos sellos las palabras: «Porte», «Certificado», «Seguro».

«8.º El Estado, en caso de pérdida total de un objeto asegurado, que no sea ocasionada por fuerza mayor, abonará al remitente una suma igual al importe de la declaración.

«9.º En caso de deterioro de un objeto asegurado, la Administración no abona cantidad alguna. Corresponde á los remitentes emplear cajas de bastante consistencia para proteger los objetos que remitan.

«10.º Al remitente de un objeto asegurado se le expedirá un recibo, en el que ha de hacerse mención del valor declarado y del peso y dimensiones de su envío.

«11.º Los empleados de Correos no prestarán su concurso para cerrar las cajas que contengan objetos que hayan de recibir asegurados, ni pondrán en aquéllas sello alguno sobre lares.

«12.º Queda prohibido dar á los objetos asegurados mayor valor del que tengan realmente. La Administración se reserva el derecho de comprobar el contenido de estos envíos á presencia del expedidor ó del destinatario.

«13.º Para la recepción, curso y entrega de los objetos asegurados se observarán las mismas formalidades que estén vigentes para los valores declarados, en cuanto sean compatibles con las anteriormente expresadas.—13 de Mayo de 1886.»

Lo que traslado á V. para su cumplimiento en esa oficina y en las subalternas que por estar autorizadas para el cambio de cartas con valores, podrán desde 1.º de Julio próximo expedir y recibir objetos asegurados.

Estos envíos, según previene la disposición 13.ª de la Instrucción transcrita, quedan además sometidos á lo consignado en las bases 3.ª, 5.ª, 6.ª, 10.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, y 19.ª de la Instrucción de 10 de Octubre de 1883, vigente para el servicio de valores, toda vez que éste y el de objetos asegurados son de índole tan semejante é imponen á la Administración y á sus empleados idéntica responsabilidad.

Adjunto remito á V. un modelo del recibo que después de extendido conforme á las indicaciones que en él aparecen, se entregará al remitente, quedando fuera de uso desde 1.º de Julio próximo el impreso que en la actualidad lleva el núm. 17.

Los objetos asegurados se remitirán á su destino con hoja directa, utilizando el impreso núm. 32 duplicado, en cuya última casilla de la derecha deberá escribirse «Objeto asegurado»; y si el remitente solicitase «Aviso de recibo», se usará el impreso núm. 52.

La entrega de un objeto asegurado tendrá lugar después que el destinatario ó persona autorizada debidamente, á juicio del Jefe de la oficina, se presente á recogerlo é identifique su personalidad, firmando entonces el «Recibo» en el libro destinado á este objeto antes de abrir la caja, en vista de que el precinto y lares se hallen en buenas condiciones y comprobando además el peso de aquélla con el consignado en la hoja de aviso.

Si ofreciera alguna duda en el cumplimiento de las disposiciones anteriores, deberán consultarse al acusar recibo de esta orden, las subalternas á la principal respectiva, y ésta á la dirección, procurando los administradores de unas y otras que lleguen á noticia del público las facilidades que nuevamente se le ofrecen para remitir por el correo objetos asegurados.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de Mayo de 1886.—El Director general, *Angel Mansi*.

Los secuestros de los Conventos.

Continua siendo materia de rumores y comentarios la aventura misteriosa acaecida pocas noches ha en el convento de las *Adoratrices* de Madrid.

Nosotros nos limitamos aquel día á referir *ad pedem literæ* lo que testigos presenciales nos habían contado.

Ni ellos, ni nosotros sabíamos de qué se trataba; narramos el hecho porque nos pareció digno de ser conocido, y lo narramos lisa y llanamente tal cual nos lo habían contado á nosotros.

Pedimos entonces, porque nos pareció de justicia, la intervención de la autoridad en el asunto.

Pues bien, aquella noticia nuestra después de haber rodado por toda la prensa de Madrid, que la tomó de *La República*, recibe en *La Opinion* y en algunos otros colegas, la siguiente aclaración, que no es aclaración, porque antes oscurece que aclara lo acaecido.

Dice *La Opinion*:

«Una familia de esta corte, que residió algún tiempo en Filipinas, se trajo una niña manilana de siete años, que ha educado; y ya convertida en mujer, se enamoró del cochero apasionadamente.

Sus protectores quisieron disuadirla, y nada lograron, proponiéndose encerrarla en un convento, esperando ocasión oportuna para enviarla a su país.

Al conocer este proyecto la joven, se escapó; é interesada la policía en su busca, logró hallarla y fué llevada al convento.

Esto es todo.
Y decían cuantos lo leían: ¿Como que esto es todo? Es decir, que aún le parece poco a La Opinión.

Una familia que se trae una manileña de siete años! ¿Qué significa esto? ¿La trae como quien trae una tili ó una cotorra de luengas tierras?

Merecía el asunto entrar en mas amplias explicaciones.

Pero, en fin, damos por aclarado ese punto; damos por supuesto la exactitud de esa educación que tan tristes frutos ha producido; damos por supuesto ese amor del casto auriga, especie de José con fusta, que denuncia a su enamorada para evitar que le persiga; damos por supuesto todo eso, ¿qué tribunal ha condenado á esa infeliz enamorada á reclusión?

¿Por qué autoridad y con qué derecho se le impone esa pena?

¿Es su padre? ¿Es su tutor?
La cosa, dicho sea sin ofender a La Opinión, debe ser aclarada y explicada, ya que han comenzado las explicaciones.

Nosotros seguimos creyendo mucho mas que antes, que en este asunto debe intervenir la autoridad.

Ahl y conste, para que se entere La Eé, que el hecho, por nosotros referido, resulta exacto.

Podrá ser explicado mas ó menos confusamente; pero el hecho existe.

En el convento de las Adoratrices se hizo entrar á viva fuerza á una mujer.

Cuestión que queda por resolver.
¿Se trata de una mujer libre, ó de una esclava?

Ya ve La Opinión como no es esto todo.

POLITIQUELLA.

La Iberia discurre sobre este tema:
—«Siempre esperando.»

Así está el país.
Y el Sr. Sagasta siempre prometiendo.

Aún hay patria, Veremundo.
Cuenta un periódico de Alcabete que—á petición, según parece, de varios hortelanos, y en virtud de un oficio del alcalde—salió el sábado con gran solemnidad el clero de aquella capital con pendon y caldereta á conjurar la langosta que se ha enseñoreado de aquellos campos.

Un hisopo dice: ¡jopol y la langosta extermina.

(Sobre todo, si el hisopo se carga con gasolina).

Los chicos de la aristocracia francesa, en vista de las graves circunstancias por que atraviesa la patria, han acordado... reformar el traje.

En adelante, vestirán de chambergo, calzoncorto y media de seda, al uso de Carlos I de Inglaterra.

¡Con otro golpe como este, adios República!

NOTICIAS CURIOSAS.

Como crecen los niños.
El reverendo Malling-Hansen, director del Instituto de sordomudos en Copenhague, ha hecho experimentos dignos de conocerse sobre el crecimiento de los niños, observando y estudiando en sus discípulos el problema en cuestión. Los experimentos han alcanzado el número de 140 en otros tantos individuos, 73 niños y 58 niñas, á quienes ha venido observando durante tres años.

Las cifras que ha recogido, con admirable precisión y perseverancia incansable, permiten establecer una estadística, de la cual se pueden deducir conclusiones exactas.

Los niños, durante los tres años referidos, fueron medidos una vez cada día y pesados cuatro veces en el mismo tiempo; antes de comer, despues y por la noche.

Las observaciones del reverendo Malling han dado á conocer la falsedad de la opinión vulgar de que el peso y dimensiones del cuerpo humano aumentan de un modo regular mientras se crece. No es así: el peso y dimensiones aumentan con irregularidad durante el curso del año. Este puede dividirse en tres periodos muy distintos, durante los cuales los fenómenos son muy diferentes. En el primer periodo, desde Agosto á Diciembre, se cumple el máximo de aumento en peso y corpulencia; en el segundo periodo, que llega hasta Abril, la corpulencia no cambia y el peso gana casi una cuarta parte de su aumento durante el periodo anterior; en fin, durante el resto del año la corpulencia cambia poco y el peso pierde la cuarta parte ganada en el segundo periodo.

El crecimiento de la talla sigue las mismas leyes: en Setiembre y Octubre no gana sino la quinta parte de los que alcanza en Junio y Julio.

En resumen: en otoño y al comenzar el invierno, los niños aumentan de peso, mientras que su estatura permanece estacionaria, y á la entrada del verano, por el contrario, el peso cambia poco y la fuerza vital se gasta toda en el prolongamiento de las diferentes partes del cuerpo humano.

Esta periodicidad en el desenvolvimiento del cuerpo tiene singulares analogías con la que

se ha observado en el crecimiento de los vegetales, y por lo tanto, es de suponer que aquella estará, como está, sujeta á la ley del medio ambiente, no siendo los resultados los mismos en todas partes, sino con relacion al clima de cada país.

Mas sobre el origen del hombre.

El sabio físico escocés, Sir William Thomson, ha vertido recientemente una idea, que por mas que proceda de un sabio, es en alto grado excéntrica; la de que los primeros gérmenes de la vida, acaso hayan sido traídos á la tierra por la caída de un aereolito, que arrastraba consigo desde otro planeta los átomos de la materia orgánica.

Esta teoría verdaderamente inadmisibile, no es enteramente nueva; en 1821 la insinuó un oficial de la marina francesa de guerra, en una obra que publicó sobre las relaciones entre la tierra y la luna.

Los caballeros del trapecio.

Así titula *Le Figaro* un artículo de costumbres parisienses, en que describe el ultimo colmo de la moda en Francia.

Si en vez del *Figaro* se tratase de un periódico radical, seria cosa de no creer en la existencia de tal moda. Pero lo dice el cantor de las glorias nobiliarias de Francia, y hay que creerlo.

El furor del día en París son las representaciones del circo Molier.

El circo de representaciones semi-públicas. Hay días consagrados exclusivamente á las damas de la alta aristocracia, y el circo se llena entonces, y representaciones consagradas á las *demi-mondaines*, y no hay una de buen tono que falte.

Los *clowns* no son tales *clowns* sino duques y marqueses que hacen de tales, reciben bofetones, dan saltos mortales, hablan francés chappurado de inglés, se ejercitan en el arte sublime de la dislocación, presentan cerdos amaestrados de superior inteligencia y hacen un ferrocarril de lo más distinguido que puede imaginarse: un ferro-carril formado por dos duques y un conde. Los Hércules son condes y vizcondes. Los trapecistas, los trabajadores en la barra fija, los equilibristas, las *ecuyers*, todos tienen título ó, cuando menos, armas de diez y seis cuarteles.

Los programas son un modelo de arte. Los nombres de los artistas están estampados en ellos, juntamente con sus retratos en el traje que más favorece á sus formas.

Los periódicos anuncian las representaciones, y á ellas van reporters y críticos de *sport* para dar al público cuenta de las habilidades acrobáticas de la alta aristocracia.

Todavía no han tomado parte las señoras en los trabajos de la noble *troupe* del circo Molier. Pero como en París son numerosas las aristocráticas (damas de armas) y damas del *sport*, muy en breve habrá *debut*, y la condesa de Tal ó la marquesa de Cual se presentarán en traje corto á saltar aros de papel y á dar vueltas sobre un caballo.

Le Figaro clama contra esta depravación del gusto y de las costumbres, que hace que las clases altas tomen por modelo á los *clowns* y á los acróbatas y cifren su gloria en rivalizar con los payasos y los Hércules de feria.

Y la verdad es que no se necesita ser un *monsieur Prudhomme* para quedarse *abasourdi* ante el espectáculo de esos herederos de las glorias de Francia que se presentan en la pista vestidos con el *maillot* del *clown*, para divertirse un rato á las horizontales á la moda, educadas en la portería ó en la taberna.

PROVINCIAS.

Leemos en un periódico de Barcelona:
«Observábase hace mucho tiempo que los jardines del Parque parecían convertidos en viveros de ratas, tan considerable era el número que ha ido aumentando en proporción alarmante, suponiéndose, no sin fundamento, que proceden de los cuarteles de la Ciudadela.

Se pusieron en práctica mil medios para destruirlos, invirtiéndose alguna suma en alimentos emponzoñados y trampas de toda clase, y han sido inútiles cuantos esfuerzos se han hecho con el apetecido objeto.

Hoy ya reviste cierta gravedad su existencia pues, aparte de los sustos que proporcionan á los transeuntes, y en particular á las señoras, y de la repugnancia que causa ver aquellos roedores corriendo por los paseos y avenidas y nadando en las aguas del lago, debe temerse en cuenta que producen grandes destrozos en las plantaciones, roban los alimentos de la colección zoológica expuesta en dicho sitio de recreo y dan muerte á varios animales.

Agotados los medios para la destrucción de las ratas y ascendiendo paulatinamente los perjuicios que ocasionan, el director interino del Parque, don Antonio Rovira y Trias, así que ha tenido conocimiento de ello ha dispuesto, para evitar mayores daños y como remedio radical se alberguen y sustenten en los jardines á un crecido número de gatos que ahuyenten y destruyan á los roedores, acogidos en el Parque como antes se verificaba en los claustros de la Catedral, cuantos individuos de la raza felina sean desahuciados por sus dueños respectivos.

Acertadísima juzgamos la citada disposición por los beneficios resultados que reportará seguramente, pues los gastos de la alimentación de los gatos serán insignificantes comparados con los perjuicios que las ratas causan de continuo.

Los estragos del cólera.

Conocida es por la *Gaceta* la cifra de las invasiones producidas por el cólera en la pasada epidemia.

El terrible huésped vivió entre nosotros trescientos treinta días. (Desde el 5 de Febrero á 31 de Diciembre, aunque la fecha del último caso es el 31 de Enero.)

La población sometida á la epidemia en los 247 ayuntamientos invadidos fué, según el censo, de 6.375.641, y la indemnidad en los 7.067 municipios restantes, de 10.396.839.

La mortalidad está representada por las cifras de 1.82 por cada 100 habitantes sometidos á la epidemia, y 35.32 por cada 100 invasiones.

La dirección de Sanidad está ordenando los datos para publicarlos en el *Boletín Demográfico Sanitario*, convenientemente detallados y clasificados.

El domingo, cuando el conserje de la plaza de toros de Tarragona estaba enseñando á unos amigos una vaca que se había corrido en la última función de mojiganga, fué cogido por el animal que le hirió de mucha gravedad.

Es probable que los Sres. Salmeron, Portuondo y Ballesteros vayan á Calatayud en el día 19, donde se celebrará un *meeting* republicano.

Anuncia *La Correspondencia* que el marqués de Campo pedirá por medio de un amigo, en el Senado, que se acceda al suplicatorio para procesarlo.

Segun *El Demócrata*, de Gerona, casi todos los días y á la misma hora se reúnen varios carlistas de sotana en aquella ciudad para hacer ejercicios militares, siendo de notar los adelantos que hacen esos reclutas.

Segun *El Amigo de Cartagena*, la ciudad continúa tranquila; pero las autoridades toman grandes precauciones y patrullas de la Guardia civil y de fuerza del ejército recorren las calles. Con esto, y con el estado de sitio ilimitado que sufre aquella plaza, están divertidos los cartageneros.

Un incidente ruidoso.

Refiere nuestro colega *El Liber* que ayer se trasladaron á la *Huerta de la Reina*, posesión próxima á la Puerta de Hierro, con objeto de pasar la tarde en el campo, varios jóvenes pertenecientes á familias distinguidas, entre los cuales se hallaban algunos militares que hacen—añade—justísimo alarde de ilustre apellido.

Ignórase lo que entre ellos pasaría; pero es lo cierto, que tuvo que intervenir la pareja de la Guardia civil del puesto inmediato, reclamando además el auxilio de otras parejas, que maniataron á los jóvenes y dieron parte al capitán general.

El Sr. Pavia fué inmediatamente al sitio donde estaban los jóvenes, disponiendo que fuesen trasladados á Madrid libres de ligaduras; y una vez aquí, mandó tambien que los guardias civiles fuesen desarmados y conducidos en un coche al gobierno civil, donde se hallaban á las tres de la mañana, produciendo su presencia los naturales comentarios.

Consejo de Instrucción pública.
En la sesión celebrada anoche por el Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. D. Victor Balaguer, se puso á discusión el proyecto de establecimiento de escuelas de comercio, que tienen 25 artículos.

Despues de animado debate, en que tomaron arte los Sres. Merele, Arnau, Calvo, Calleja, Palou, Encinas, Sanromá, Rada y Deigado, se aprobaron 16 artículos, levantándose la sesión á las doce y media.

En Consejo de guerra ha sido condenado en rebeldía á la pena de muerte con degradación, el sargento segundo José Balaguer Picó, que facilitó la entrada en el castillo de San Julian cuando los últimos sucesos de Cartagena.

En Barcelona ocurrió el martes una doble desgracia. Cuando más arreciaba el aguacero, el conductor de un coche del tranvía de Gracia, estaba ayudando á bajar del mismo á una anciana en la Rambla de Santa Mónica, y de pronto los derribó un ómnibus que iba en dirección contraria, quedando muerto el infeliz conductor y en grave estado la anciana.

A continuación publicamos la proposición presentada en el Congreso de vinctores por D. Arturo de Marcoartú, para acelerar la construcción de las obras públicas con un empréstito de mil millones de pesetas, sin aumentar el presupuesto de gastos ni las cargas de los contribuyentes:

«El Congreso solicita al gobierno se sirva proponer á las Cortes una ley que, sin aumentar los presupuestos ordinarios de estos últimos años, que han consignado 85 millones de pesetas anuales á la construcción de carreteras subvenciones de ferrocarriles, obras de navegación, puertos, canales, telégrafos y material naval, autorice aplicar dicha suma, durante treinta ó más años, como interés y amortización de cinco ó más empréstitos que consistan dividir en cinco ó más años mil millones de pesetas para acelerar la construcción de las obras públicas, atender y mejorar los servicios postales y telegráficos, así terrestres como marítimos, y restaurar la marina del Estado.

TELEGRAMAS.

París 9.—Segun despachos de Trieste, el príncipe Victor Bonaparte, si es expulsado de

Francia, fijará su residencia en las inmediaciones de aquella ciudad.

París 9.—Reina grande agitación en varios puntos de Bélgica á consecuencia del resultado de las elecciones.

Ha sido renovada la mitad de la Cámara de Diputados, anmentándose notablemente, la mayoría conservadora, á consecuencia de triunfo obtenido por los católicos en Gante.

En Verviers fueron elegidos un católico y liberal y reelegidos los liberales en Ath, Thum, Huy y Lurnai.

Viena 9.—Un despacho de Sofía anuncia que el príncipe Alejandro se encuentra ya en aquella capital, á donde han llegado tambien muchos diputados búlgaros y Romanos.

Londres 9.—Aumentan los desórdenes en Irlanda, adquiriendo verdadera gravedad.

La noticia de haber sido desechadas en la Cámara de los Comunes, las reformas de Irlanda, fué acogida con grande entusiasmo por los protestantes del Norte de aquella isla.

La nueva fué comunicada de Londonderry á los pueblos inmediatos por medio de cohetes.

Así es, que al amanecer de ayer, lo mismo en las ciudades que en las aldeas de Ulster, el hecho era ya público, entregándose los orangistas á grandes demostraciones de júbilo.

Por todas partes se organizaron «meetings» que recorrian procesionalmente las calles gritando: ¡Viva la reina! ¡viva la Constitución!

Las músicas tocaban el himno nacional inglés.

En Londonderry, hasta el elemento oficial tomó parte en las demostraciones populares, pues se echaron á vuelo las campanas y se hicieron salvas de artillería.

En otros puntos hubo tambien repiques generales de campanas.

Esto, como es de suponer, exasperó en gran manera á los nacionalistas ó católicos partidarios de la autonomía, los cuales organizaron contra-manifestaciones en toda la isla.

Estas manifestaciones han degenerado en verdaderos motines, hasta el punto de que los despachos recibidos esta noche, califican de grave la situación.

Londres 10.—Se agrava la situación de Irlanda por efecto de la gran sobreexcitación que reina en los ánimos y de lo enconadas que están las pasiones entre nacionalistas y orangistas.

En Belfast, la fuerza pública se ha visto obligada á hacer fuego varias veces sobre los amotinados resultando cinco muertos y numerosos heridos.

Las autoridades de Belfast piden refuerzos con urgencia.

Los desórdenes han sido, sin embargo, mucho mas graves en Luzzan.

Allí el populacho consiguió arrollar á la policía y entro á saco en las casas principales de los orangistas.

Londres 10.—Los periódicos de esta mañana confirman que la reina ha declarado que firmará el decreto de disolución del Parlamento.

Dicho decreto se leerá, según todas las probabilidades, el día 25 del corriente.

Chismografía de la semana.

DE DOMINGO Á DOMINGO.

No lo querrán creer mis lectores; y sin embargo.... el tiempo está tan fresco como si nos encontráramos en pleno mes de Febrero. Esta no será una noticia de sensación, pero yo les puedo asegurar á Vdes. que hay que darla por sí alguien opina ó pretende espicar que esta tan baja temperatura contribuye á que la vida se deslice tan igual como los puntos de una línea recta y tan sosa como los corros que se forman en el paseo del Príncipe en las noches de los juéves y de los domingos.

Aquí no pasa nada.
Absolutamente nada.

Desde que desapareció la cucaña y la tabla giratoria que para juzgar de la *habidad* de algunos pilletes, se levantaron en dicho paseo, no los pilletes sino las cucañas, que el marasmo se ha apoderado hasta de los mismos admiradores de aquellas agradables distracciones tan edificantes y tan propias de los aficionados á emociones.

Hasta de aquellos bailes famosos y de etiqueta por todo lo alto, no guardan los que á la danza fueron invitados, otra cosa que lo que os músicos viejos.

¡Quién otra cosa diga y crea se equivoca.
Es decir, á nosotros nos parece que se equivoca. Como no fuimos de los escogidos. Porque la prensa, ¿quién hace caso de la prensa? A las conciencias alarmadas y á los espíritus propensos á emociones fuertes les vá faltando labor.

Es muy posible que sobrevenga el aburrimiento y la somnolencia, si antes de poco no aparecen cuadrillas de chiquillos voceando alguna hoja *suelta* ó á medio atar, consignando á guisa de prospecto de feriante en ambulancia *algo* sobre creencias, algo que por las noches, ahora que son frescas, y en familia, deleite los espíritus, fortifique las creencias y sirva de pasto agradable á los hijos de familia y sobre todo á las jóvenes.

Esa propaganda sobre creencias ó esas refutaciones al aire libre y á *perro chico* son muy apropiado para elevar las almas hasta las re-

giones de una mesa de café ó hacia las alturas de una mesa de nuestra plaza mercado.

Siento la paralización por los aficionados á las formas de ciertas propagandas. Y valga el plural.

Se nos asegura que el Director de la banda (hablo de la música) municipal ha puesto en estudio algunas obras de los profesores clásicos del divino arte.

Si así es lo celebramos, pues hace algunas noches que vivimos condenados á oír la continua repetición de las mismas piezas.

Verdad es que esta monotonía hace dormir y dar cabezadas á algunas mamás que dejan de cumplir el cargo, siempre espinoso, de hacerse eco de amorosa conversación entre su pretérita hija (dicho sea sin ofensa) y su quizás futuro hijo y no de la hija.

—Habla mas bajo.
—Te digo que duermes.
—Como dormía Napoleón.
—Déjate de historia, que tengo un suspenso.
—¡Y quieres que me casemos!
—No veo que un suspenso en historia sea gran dificultad para ello siendo mi amor tan sobresaliente.

—Pues ahora no puede ser. Si abrí los ojos.... Dios mio no.... no.
—Mira que me voy á afigir y.... Suenan los primeros compases del bolero de *Artistas para la Habana*, y la mamá dá la última cabezada.

—Cuéntanos Julia como ha sido eso.
—Calla, hija, calla, que aun me dura la emoción.

Público y actores: Tres señoras de buen ver y de mediana edad. Dos caballeros de idem. Otros tantos gomosos de paquete de 20 céntimos por semana.

—Pues verán Vies. Iba yo con Clarita algunos pasos delante de mi marido, cuando oigo la voz desahogada de este, que luchaba por deshacerse del Alcahuete. Dejo á Clara, vuelvo, y no sin grandes esfuerzos y amenazándolo con la sombrilla congo que el Alcahuete eche por otra calle. ¡Ay! aun me dura la emoción.

—Pero.... y su marido de V....
—Mi marido se puso furioso.
—¿Porque temía V. al Alcahuete? Acaso...
—Porque preveía un desenlace funesto.
—Bueno anda el mundo, interrumpe el gomoso guiñando al mismo tiempo los ojos á los contortulios.

—Juanito, no admito palabras de doble sentido y mucho mas en los labios de V.
—Sí, tiene V. razon; que explique lo que ha dicho. La reputación de una dama no puede quedar á merced del primer Alcahuete....

—Buenas noches, señores. ¿Como estás Julia? Puedes ya sermarte; acaba de romperle las costillas de un bastonazo.
—Creo que no le habrá dado gusto la lección. ¡Demonio del Alcahuete!

—Pero ¿qué ha dicho? ¿Le ha dado á V. explicaciones?
—Vaya V. á pedir explicaciones á un perro.
—Tiene V. razon. Los hombres decentes no deben nunca rebajarse á los bribones.
—Y mucho menos á los animales.
—Pero ¿quién es el Alcahuete?

—Julia y su marido prorrumpen en unisona y ruidosa carcajada.
—Ja ja ja! El Alcahuete es un perro que tiene nuestro amigo el simpático Pepe Ramon.
—¡Ah! ¡Oh! (sensación).
—La banda preludia el ariá de tiple de *La Traviata*.

El cobrador de las sillas se acerca. Los gomosos se levantan.
—Julia, que V. se tranquilice.
Se retiran tentándose por fuera el paquete de veinte céntimos.
—Me parece que el marido de Julia ha desfigurado los hechos.

Es tan listo.... Casi tanto como nosotros; que si nos descuidamos pagamos esta noche la silla apesar de la imposibilidad de hacerlo.
—No lo creas. Don Carlos ha dicho la verdad.
—Conoces tu al perro de Pepe-Ramon?
—Sí.
—De eso teneis vosotras la culpa si no admitierais conversacion de polluelos insustanciales y tan maliciosos como ignorantes ¡Vaya un par de mocosos!

La característica de la semana ha sido la noticia sobre la traslación del Sr. Larroca á otra provincia.

¡Cuanta contradicción!
Caballeros, calma y no empujar.
Acaso saben, los que se frotan las manos, quien va á gobernarlos.

—Haga V. el favor de cuatro libras de pan de diez y seis onzas cada una.
—¡Qué V. no es de esta localid! Ná, que no, que no puedo complacer á V.
Los comentarios en el reposo.

A la puerta de la Tienda-Asilo.
—Tío Pedro quien lo ha traído á V. á comer aquí?
—Camacho.

Porque toleran los municipales que los chiquillos invadan el paseo del Principe, y con gritos de taberna, carreras y ademanes descompuestos obliguen á abandonar el sitio á los que allí acuden á solazarse.
—Lo que á todo el mundo estraña dada la pasividad de tales agentes es el que los pilletes los toleren.
—Caballeros, ó guardas, ó las dos cosas á la vez, que vivimos en una población culta. Que no digan, hombre, que no digan; que todo el monte es oregano.

Favorita.

GACETA.

DIA 10.

La de hoy no contiene disposicion alguna de interés.

GACETILLAS.

Chico que promete.—Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el estudioso joven D. Juan Llopiz, despues de practicar unos brillantes ejercicios en los actos de oposicion para optar á dos plazas de catedráticos de Historia y de Geografía vacantes en los Institutos de 2.ª enseñanza de Soria y de Baeza, siendo nueve los aspirantes y consiguiendo el Sr. Llopiz el número uno y la cátedra del Instituto de Baeza.

Mucho nos alegramos del triunfo del señor Llopiz que á una portentosa facilidad de palabra, reúne tan vasta instruccion y memoria tan prodigiosa que es un archivo ambulante, que á nosotros mismos nos ha sacado frecuentemente de algunas dudas cuando le hemos consultado sobre algunos acontecimientos históricos citándonos con la escrupulosidad de un beneditino el día, la hora y los minutos en que se verificó el suceso, la genealogía y nombres de los personajes que en él intervinieron, sus opiniones y los mas mínimos detalles de su vida.

El Sr. Llopiz honrará al profesorado y á este país, de que es hijo, y que debe enorgullecerse, pudiendo estampar su nombre al lado de los de Salmeron, Gonzalez Garbin, Torres Campos, Castro y tantos otros distinguidos cultivadores de las letras y de las artes.

Nota.—Ayer se verificó en la parroquia del Sagrario el enlace de la bella y virtuosa señorita D.ª Josefa Gimenez y Gimenez y D. Juan Pedro Perez, notario del Colegio de Madrid.

Despues de celebrada la ceremonia religiosa los cónyuges y convidados se trasladaron á la casa de los padres de la desposada donde fueron espléndidamente obsequiados con dulces, vinos, licores y excelentes cigarros, haciendo todos fervientes votos por la felicidad y ventura de los novios.

La dichosa pareja saldrá para Madrid el jueves próximo.

Dios le conceda una eterna luna de miel.
Juicios orales.—Los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito, son los siguientes:

Martes 15.—Causa de Sórbas contra José Mañas Galera, sobre disparo y allanamiento.—Fiscal, Sr. Medina; defensor, Sr. Ramon Oña.

Miércoles 16.—Id. de Almería contra Manuel Vicente y otros, sobre desobediencia.—Fiscal, el mismo; acusador privado, Sr. Riancho; defensor, Sr. Garcia Lopez.

Jueves 17.—Id. de Berja contra Antonio Carreño, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor, Sr. Langle.

Comunicado.—Hemos recibido otro de D. Torcuato Sanchez Coca que no insertamos por la falta de espacio, insistiendo sobre lo mismo, es decir, que con la celebracion de dos corridas de toros en la época de la feria, variarían las condiciones económicas, mercantiles y hasta climatológicas de este país.

Deploramos que el Sr. Sanchez Coca se encariñe tanto con sus opiniones que pretenda in crustárselas á los demás en la masa encefálica y no pueda soportar la sombra de una contradicción.

Los años y la experiencia le harán comprender que no debemos alimentar esa intransigencia en la esfera de lo opinable y de lo controvertible, no siendo nunca una poderosa razon el sentir de las mayorías, pues las grandes verdades han sido siempre patrimonio de un corto número y se han impuesto al fin á los errores de la multitud.

Comprenderá el Sr. Sanchez Coca que la polémica, al punto que ha llegado, es completamente ociosa, y que nosotros necesitamos nuestro tiempo para emplearlo en cosas mas útiles y mas prácticas que discutir la conveniencia de sangrar al esquilmado comercio de esta ciudad para dar un espectáculo cuya celebracion cuesta 10.000 ó 12.000 duros y sus probables rendimientos han de ser 6.000 duros en las dos tardes.

¡Bonito negocio! Si el Sr. Sanchez Coca realiza muchos como este en su profesion mercantil pronto tendrá que cerrar la puerta.

Extremos en algo práctico; la estación avanza y el Municipio debe preocuparse de un punto hasta aquí olvidado y que es de gran importancia para la tranquilidad de nuestros convecinos: nos referimos á la organización y arreglo del personal y material de incendios.

En todas las capitales de importancia, y Barcelona y Bilbao nos dan de ello reciente ejemplo, se organiza con un cuidado exquisito y sin reparar en gasto de ninguna especie el importante servicio de que se trata, que en nuestra capital alcanza un nivel deplorable.

Hora es ya de que se piense en esto; mucho más, cuando los recientes experimentos hechos en la Carraca, en Bilbao y en la corte, garantizan la facilidad de conseguir bombas y aparatos perfeccionados, que faciliten la creación ó reorganización de un magnífico cuerpo de bomberos, que no tenga que luchar con los inconvenientes de un material anticuado, inútil y causa de infinitas torpezas.

Las bombas de incendios de vapor *Greenwich*, máquina nueva de doble cilindro á gran velocidad, parece hasta hoy la última palabra en este género de maquinaria, y bien pudiera nuestro Municipio estudiar éste y otros aparatos, que son los empleados en Bilbao y probados con éxito en la corte, según los informes de toda la prensa madrileña.
De seguro que Almería entera vería con gusto este esfuerzo de nuestro municipio para

llevar á cabo una mejora de que tanto necesitamos y los sacrificios que á nuestra corporacion popular costase el nuevo material de incendios, podrian subsanarse en poco tiempo, siendo muy del agrado del vecindario.
Como hemos de insistir en este punto, no decimos mas por ahora, pero si advertimos, que es un particular importantísimo que debiera ser mirado con preferencia sin necesidad de que la prensa lo recordase á cada momento.

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital la señora D.ª Maria del Carmen Ferrer, madre política de nuestro querido amigo D. José Revueltas, á quien, así como á la demás familia, acompañamos en el sentimiento que ha debido producirles esta desgracia.

Dios les dé resignacion para soportar tan rudo golpe pudiéndole conceda un eterno descanso á la finada.

En otro lugar de este número, en la tercera plana, encontrarán nuestros lectores el anuncio del establecimiento de Camisería y Sastrería que se acaba de abrir en la calle Real número 6. de los Sres. Torres y Garcia, y que está montado con todo el lujo posible pudiendo competir con los de las primeras capitales de España.

Los Sres. Torres y Garcia que tienen elementos de sobra para dar vida á su establecimiento desean que el público visite este, sin necesidad de comprar, y si solo para cerciorarse de la calidad de los géneros que tienen á la vista, así como de las demás novedades que ofrecen seguros de que no serán infructuosos los sacrificios que han hecho para presentar un establecimiento digno de Almería.

Baile.—Esta noche de 8 á 1 celebrará la sociedad *Union Artística* un gran baile en sus salones calle del Almirante.

Los señores socios pueden pasar á recoger sus billetes á la Contaduría de dicha sociedad sita en el mismo salon.

Felicitation.—Uno de los prensistas de La Crónica, Antonio Gallurt Martinez, ha recibido la siguiente felicitacion por ser día de su santo.

Se adivina que es de algun vate que nó tiene un cuarto.

Tu prensas combinaciones
De cuartillas sujeridas
Por las musas tan... queridas
O políticas pasiones.
Yó preno... mis ilusiones
Y no me sacan de apuro;
Hoy es tu santo, y seguro
Que al cabo, si bien se piensa,
Los dos usamos la prensa
Sin poder ganar un duro.

Baile.—La sociedad *El Regocijo* celebrará esta noche un gran baile de 8 á 12 de la noche en sus salones del Barrio nuevo, calle del Regocijo, 25.

Los señores socios que no hayan recibido sus billetes, pueden pasar á recogerlos en la Contaduría de dicha sociedad, sita en la propia calle número 21.

Jefatura de minas.—Operaciones facultativas que se practicarán desde el día 17 al 24 del actual.

Demarcacion de la mina Demasia á las Animas, Barranco del Jaroso, término de Cuevas, perteneciente á la Sociedad Carmen y Consortes, con residencia en Cuevas.

Demarcacion de la mina Demasia á Peruana, en el Barranco chico de la Torre, término de Cuevas, propiedad de D. Ignacio Santiago y Sanchez, de Madrid.

Demarcacion de la mina San Francisco de Paula, en el barranco de Bartolomé Alonso, término de Cuevas, propiedad de D. Francisco Martinez Martinez, de Cuevas.

Levantamiento del plano de la mina Demasia á Ramo de Flores, barranco francés, término de Cuevas, pertenecientes á la Sociedad Ramos de Flores, establecida en Madrid.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

En el pañuelo.—Los mas exquisito extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aroma es tal, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.—El *Salvagnard* de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 11.

Entrados.

De Cartagena, vapor Cerego.
De Garrucha, laud San José y Amistad.

Despachados.

Para Albuñol, laud San Antonio.
Para Motril, balandra Catalana y Amistad.
Para Orán, vapor Correo Alicante.

ANUNCIOS.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE TORRES Y GARCIA.

REAL 6.

Novedades en géneros para caballero correspondientes al ramo de sastrería y camisería y otros artículos. 1-6

Carneceria de Juan Perez Andújar. Bandera encarnada.

Carne de macho y carnero á 20 cuartos. Gran surtido de fuentes para regalos de formas caprichosas y de esquisito gusto á precios sumamente económicos las hallará en la Palma Catalana como igualmente en dulces de todas clases para adornar bandejas.

Para San Antonio. Especialidad en caramelos de los Alpes y en frascos de cristal. Llegaron los cocos frescos y las sorpresas. 2-2

Desea encontrar colocacion en una casa comercial, un joven, con conocimientos de partida doble y que posee el idioma francés. Darán razon Principe, 53 y 57. 3-5

Confiteria La Palma. Especialidad en caramelos de los Alpes. Gran surtido de galletas finas desde 4 hasta 10 reales libra. Novedad en tarritos de cristal en almendrán en almibar y por libras á 6 reales. Llegaron las sorpresas. Dentro de breves dias se pondrán á la venta los nuevos y tan delicados caramelos Japoneses. 5-15

Se facilita dinero con hipoteca, y se compra papel del Estado. Dara razon D. Luis Rodriguez, Paseo, 47. 2-3

La modista francesa, calle de Ricardos, núm. 6, avisa á las señoras parroquianas, y demás damas, que acaba de recibir de Paris un bonito surtido de sombreros de la mas alta novedad. 5-15

Vizcaino. Practica toda clase de operaciones dentales y construye dentaduras artificiales. Plaza del Hospital, número 8. 16

Relojeria alemana. Se ha establecido en el Paseo del Principe antigua casa del Sr. Suarez, próximo al café Suizo una relojeria alemana donde se pondrán toda clase de relojes á un precio equitativo, garantizando la compostura. 3-3

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes ó hijo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

BANCO DE AHORRO POPULAR.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE FUNDADO EN 1882.

DOMICILIO SOCIAL. 100, RUE SAINT LAZARE, PARIS.
SUCURSAL CENTRAL ESPAÑOLA, VERGARA, 11, SAN SEBASTIAN.

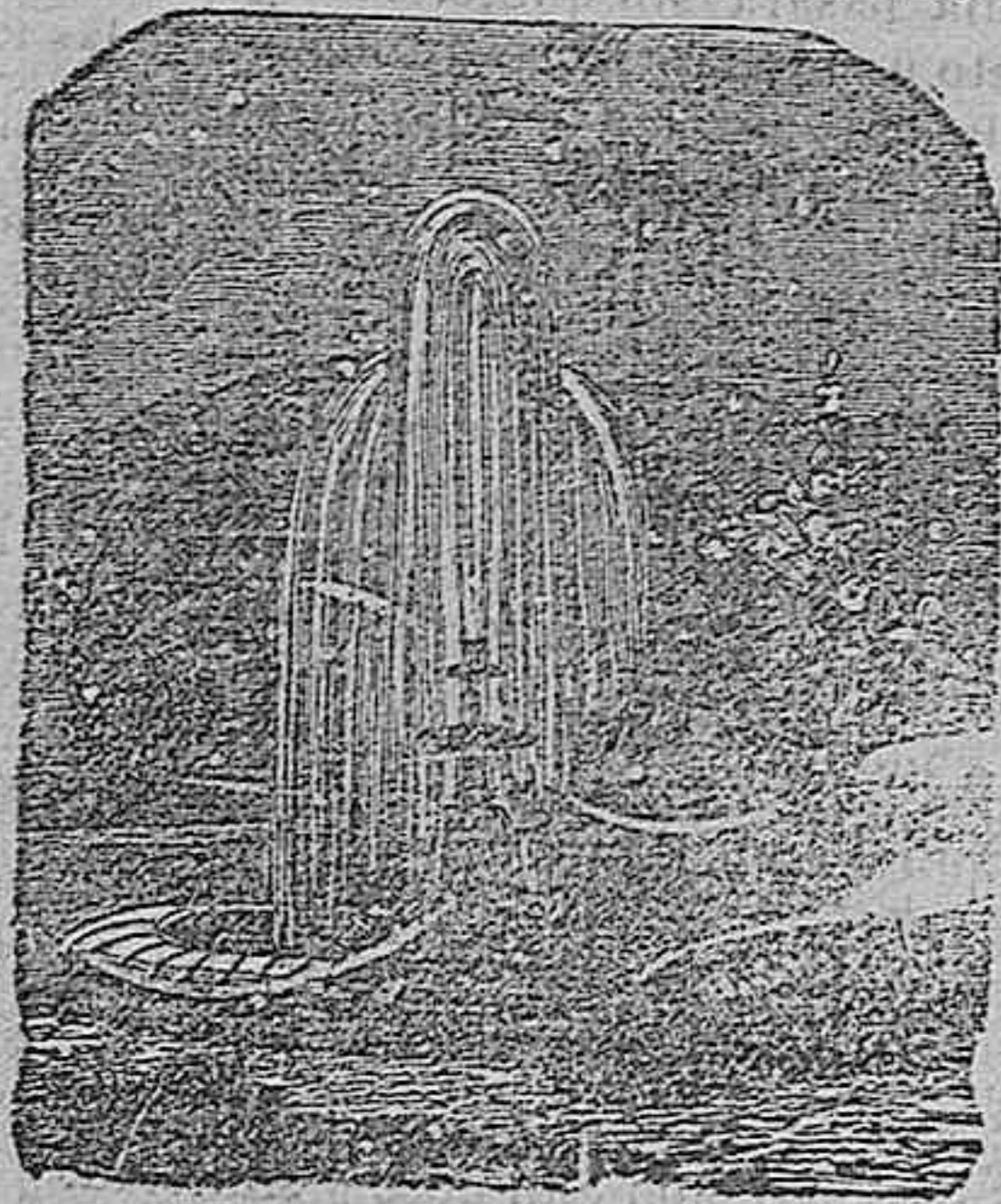
Obligaciones del «Crédito Foncier de Francia» y de la «Ciudad de Paris.» vendidas á plazos mensuales de 20 pesetas, con derecho á los intereses y demás aumentos y beneficios que les pertenecen, como si fuesen adquiridas al contado.

Compra y venta al contado de papel del Estado y de toda clase de valores públicos.—Préstamos sobre títulos.—Cobro de cupones vencidos y de títulos amortizados.—Imposicion de capitales á 8 por 100 anual pagado por trimestre vencido.

Representante en Almería, D. Rafael Ibañez, Teatro núm. 11. 2

DIARIO DE AVISOR.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, cobusteece á los niños y los desencanja. Una Jaja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid: Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Almacén de curtidos.

Marin 16 y 18.

Se han recibido nuevas remesas de grasa Mágica para limpiar dorados; las cajas grandes de 2 reales á 1'50 y por cuenta de la fábrica se regala, al hacer la compra, una cajita grasa para limpiar muebles de madera y dar á conocer este nuevo procedimiento.

Betunes de todas clases. Tinta 5 reales botella 1/2 litro, en pieles y artículos de zapatería todo completo. Ollas con chapa de todas medidas y tamaños.

Anuncio.

En la rambla del Obispo, número 13, encontrará el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpia de escusados ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos.

El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos.

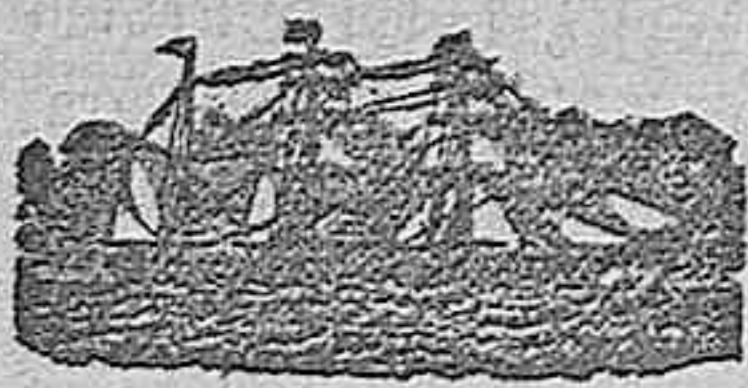
Rambla del Obispo número 13.

Miguel Ruiz Segura, frente al Alcaño,

acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcaño.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FINO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPORES ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PRESETAS 342.719.945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez
» D. José de Artuela
» » Isidoro Gomez de Arostegui
» » Pablo Hernandez y Pelayo
» » Marqués de Peñaflores
» » José Suarez Güares
» » Francisco Rodríguez Arial
» » Joaquín Lopez Doriga
» » Gil M.ª Fabra

Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Emilio Vidal y Torres
» » Federico de de Solaegui
Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » Bartolomé Belmonte
» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Antonio de la Devesa

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (García Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martínez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa o guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes — reales; pequeños — y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Almería se vende en casa de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas D. José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las legas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANÍA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegación sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para más informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichón legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

GARRIGONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modernos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, egremenes, flecos, y gupes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillitas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

SERVICIOS DE LA **Compañía Transatlántica**

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

COR LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Pror. so y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto. VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.

Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay á 2, 2'50, 3, 3'50, 4, 4'50, 5'50, 7, 8, 9, 11, 14, 16 y 23 pesetas uno, id. en carteras de bolsillo de metal blanco á 15, 16, 22, 25, 30, 35, 55, á 100 pesetas una, compases tiralíneas, compases de charnela, plantillas, cartabones, chinchas, platillos pastillas de colores, carmin tinta china transportadores de talco, cartabones para agrimensores á 11, 15, sin brújula y sin ella 22'50 25 y á 30, pantómetros de la última novedad á 260 pesetas, id. sencillos á 45, 50 y 60 pesetas uno, grafómetros á 75, niveles de cuvelo llamados le novi con anteojos á 180, id. de agua á 50, id. aire de todos precios, brújulas de 3 tornillos nivelantes á 270 pesetas una, id. brújulas á Lidades con antejo semicircular 2 niveles caja de nogal y trípode á 125 pesetas una, id. mas sencillas á 60, id. de bolsillo de varias clases, cintas metálicas de las especiales 10 metros 11, de 20 metros á 16, de 25 á 20, tenemos cintas sueltas metálicas de 10, 20 y 25 metros, cadenas para agrimensores, miras parlantes, id. de tablilla banderolas y piquetes.

Pesa licores, vinos, mustos, jarabes, leches ácidos, alcómetros centesimal, id. de beaumé, vinagres, saccharómetros á precios equitativos. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Ber dot Freres.

PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más fácil y precioso mecanismo en máquinas para coser. La Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva colección que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionablemente á la cúspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFO

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º.

Precio de cada frasco 2½ reales.